

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 1.380/2024

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2024, Acuerda:

Aprobar inicialmente el Instrumento de Ordenación Urbanística correspondiente a la modificación del PP-R1 para regulación de los usos compatibles y alternativos de la Manzana M.7.2 e introducción de la Ordenanza de la Manzana abierta de esta Ciudad,

en los términos que consta en el expediente.

Someter el expediente y, por consiguiente, los documentos de la Modificación a información pública por plazo no inferior a 20 días mediante anuncio en el Tablón de Anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Durante dicho periodo quedará el expediente de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en horario de atención al público, de lunes a viernes. En dicho plazo, igualmente los interesados podrán formular las alegaciones que tengan por conveniente para la defensa de sus derechos e intereses.

Pozoblanco, 12 de abril de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Santiago Cabello Muñoz.